



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES
(ASIGNATURAS DE PRIMER SEMESTRE)
A CELEBRAR DEL 7 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2021

PRIMER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Elementos de Derecho Privado	10/06/2021	18:30	1.14
Derecho Constitucional del Trabajo	22/06/2021	18:30	3.26
Economía	25/06/2021	16:00	1.14
Historia de las Relaciones Laborales	28/06/2021	16:00	3.26
Métodos y Técnicas de Investigación Social	30/06/2021	16:00	En línea

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Derecho del Trabajo I	11/06/2021	11:30	En línea
Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	16/06/2021	16:00	3.25
Dirección y Gestión de Personal	16/06/2021	18:30	Informática 3,4
Derecho de la Seguridad Social I	24/06/2021	18:30	3.24
Derecho Mercantil	02/07/2021	09:00	1.13-1.14

TERCER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Gestión de la Formación del Capital Humano	09/06/2021	16:00	3.25
Análisis de las Políticas Públicas	14/06/2021	09:00	1.14
Procedimiento Administrativo	16/06/2021	11:30	En línea
Estructura Económica de España	21/06/2021	16:00	1.13
Gestión del Conflicto	23/06/2021	16:00	3.26
Sistemas Comparados de las Relaciones Laborales	24/06/2021	16:00	3.25
Técnicas de Gestión de Recursos Humanos	29/06/2021	16:00	En línea

CUARTO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Gestión Internacional de los Recursos Humanos	15/06/2021	09:00	En línea
Aspectos Jurídicos de la Prevención de Riesgos Laborales	17/06/2021	09:00	En línea
Dirección estratégica de recursos humanos	18/06/2021	09:00	1.14
Políticas Sociolaborales	23/06/2021	11:30	3.24
Salud Laboral	29/06/2021	11:30	2.18
Régimen Jurídico de empresas de Economía Social	01/07/2021	16:00	1.14



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

A CELEBRAR DEL 7 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2021

PRIMER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Bases de Derecho Administrativo	09/06/2021	09:00	2.18-1.13-1.14-3.26
Estadística	14/06/2021	16:00	Informática 1,2,3,4
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	18/06/2021	16:00	2.18-1.13-1.14
Teoría de las Relaciones Laborales	28/06/2021	09:00	En línea
Organización y Administración de Empresas	01/07/2021	11:30	2.18-1.13-1.14-3.26-3-28-3.29

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Derecho del Trabajo II	11/06/2021	09:00	En línea
Derecho de la Seguridad Social II	17/06/2021	16:00	1.13-1.14
Organización del Trabajo	22/06/2021	09:00	En línea
Derecho Administrativo del Trabajo	23/06/2021	09:00	2.18-1.13-1.14-3-28-3.29
Derecho Sindical	25/06/2021	09:00	2.18-1.13-1.14

TERCER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Intervención en Riesgos Psicosociales	10/06/2021	09:00	2.18-1.13-1.14
Economía del Trabajo	15/06/2021	16:00	2.18-1.13-1.14-3.28-3.29
Derecho Procesal Laboral	17/06/2021	18:30	3.28-3.29
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	21/06/2021	09:00	En línea
Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones	24/06/2021	09:00	En línea
Solución Extrajudicial de Conflictos de Trabajo	29/06/2021	09:00	3.28-3.29
Gestión de la Calidad y Recursos Humanos	30/06/2021	11:30	1.13-1.14

CUARTO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Economía, Educación y Mercado de Trabajo	09/06/2021	11:30	En línea
Auditoría de Recursos Humanos	10/06/2021	11:30	Informática 3, 4
Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública	14/06/2021	18:30	En línea
Contabilidad	18/06/2021	18:30	3.28
Régimen Tributario de las Relaciones Laborales	28/06/2021	11:30	1.13-1.14
Creación de Empresas	30/06/2021	09:00	3.28-3.29
Trabajo Fin de Grado	01/07/2021	09:00	



NORMAS GENERALES

1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la C.O.A., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la C.O.A., proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.

2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.

3. Las calificaciones de las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las convocatorias en cada asignatura, deberán ser publicadas, a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de realización de las mismas en la primera convocatoria ordinaria, y de 10 días hábiles en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias.

4. El profesorado responsable de las pruebas de evaluación estará obligado a revisar la corrección de la misma de dentro del plazo comprendido entre 2 y 6 días hábiles tras la publicación de las calificaciones y en presencia del alumno, así como efectuar las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión.

“La revisión de la calificación tendrá lugar, preferentemente, a través de los medios telemáticos disponibles en el Campus Virtual de la asignatura, o bien, en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio), en este caso en todo momento tendrá que respetarse una distancia social de 1,5 metros”. Se organizarán por turnos, a modo de cita previa, o bien solicitando un aula disponible, para que se pueda garantizar en todo momento la distancia social.

5. El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.

6. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y Comercio).